



2084

1 REPERTORIO Nº1975.-

AÑO: 2022.-

2

REDUCCIÓN

3

A

4

ESCRITURA PÚBLICA

5

DE

6

“ACTA REUNION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO NUMERO 113 CORPORACION

7

MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA SERENA”

8

9

10

11

12

En la ciudad de La Serena, República de Chile, a siete días del mes de Diciembre del año

13

dos mil veintidós, ante mí, **PABLO IGNACIO BUSTOS MOLINA**, abogado, Notario

14

Público, Titular de la Tercera Notaría de La Serena, con asiento en esta comuna, calle

15

Los Carrera número doscientos veinticinco, comparecen: Doña **MABEL NATALI**

16

ITURRIETA BASCUÑAN, chilena, abogado , cédula nacional de identidad

17

número

18

domiciliada en Anima de Diego número quinientos cincuenta, ciudad de

19

La Serena; mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula referida, y

20

expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la

21

siguiente acta: “En La Serena, siendo las mil quinientos cuarenta horas del día veinte

22

de octubre de dos mil veintidós, se da inicio a la Sesión número ciento trece

23

Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La

24

Serena, con la asistencia, en reunión online, previamente acordada y debidamente

25

citada, de los siguientes miembros: Señor **ROBERTO ELÍAS JACOB JURE**, Rut.:

26

, Alcalde

27

de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, y los

28

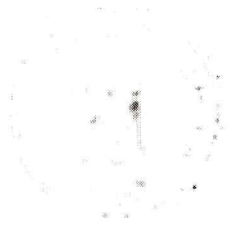
Directores Señores: **ALEJANDRO PINO URIBE**, Rut.:

29

JESUS PARRA PARRAGUEZ

30

RUT



1 PEDRO LUNA ORDINOLA RUT.

2 LORENA RODRIGUEZ GALLEGUILLOS

3 RUT.

4 Asistieron como invitados a la presente sesión, el Señor Ernesto Leonardo
5 Velasco Rodríguez, Rut.

6 Secretario General; Sr. Jorge Díaz Torrejón Rut

7 Director de

8 Finanzas de la Corporación; Sra. Eugenia Cifuentes Lillo, Rut

9 Directora

10 Depto. Planificación y Desarrollo Institucional; Sr. Jerónimo Clavería Calderón, Rut

11 Director

12 de Contraloría Interna; Sra. Sandra Castro Carvajal, Rut

13 Directora de Educación y la Sra. Mabel Iturrieta

14 Bascuñán Rut.

15 Abogado - Asesora Jurídico, todos de esta Corporación Municipal. El

16 Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación

17 Municipal Gabriel González Videla, saluda muy cordialmente, a todos los presentes,

18 señalando que la Tabla de esta reunión es: Autorización para venta de terrenos en

19 Cerro Grande. Le da la palabra al Sr. **Secretario General** que expone el punto, en

20 presentación compartida en power point con el directorio y los presentes. Indica que se

21 ha citado a esta reunión extraordinaria para solicitar la autorización del directorio para

22 la venta de dieciocho sitios, de un total de ochenta y tres, del lote número uno que tiene

23 una superficie total de sesenta y ocho coma cero seis hás; donde cada sitio es de

24 aprox. cinco mil metros cuadrados cada uno, ubicados en zona residencial; con una

25 superficie total a vender, de estos dieciocho sitios, de noventa y cinco mil

26 setecientos catorce metros cuadrados o novecientos cincuenta y siete hectáreas;

27 estos dieciocho sitios están todos emplazados sobre la cota del canal Bellavista,

28 sin acceso materializado, donde predomina una condición de pendiente, el

29 terreno no cuenta con factibilidad de agua, y el destino dado por el Sii es agrícola;

30 el tipo de inmueble es de sitio urbano; los sitios están inscritos a nombre de la



2085

1 Corporación Municipal Gabriel González Videla desde mil novecientos ochenta y cuatro;
2 sin litigios ni juicio pendientes; sin gravámenes ni prohibiciones; con plano de
3 subdivisión del lote uno, predio rústico, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de
4 La Serena con el Rol novecientos sesenta y seis guión ciento setenta y ocho y
5 aprobado también por el SAG año mil novecientos noventa y nueve; señala, que se ha
6 reunido con el Contralor Regional quien le ha indicado que la venta debiera hacerse por
7 remate público al mejor postor, y en caso de que ésta no prospere, se hará un
8 leaseback; los sitios actualmente están en proceso de obtención de roles individuales
9 para poder vender, los que se entregarían, pre roles, dentro de diez días hábiles y con
10 eso se puede vender; que asimismo se trabaja con el SII en el reavalúo de los terrenos
11 por cuanto según la tasación fiscal, el Certificado de Avalúo Fiscal del SII, de fecha
12 diecinueve de octubre de dos mil veintidós, el Lote uno tiene avalúo de apenas
13 setecientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos .- Agrega el
14 Secretario, que el único obstáculo que se ha encontrado, ha sido la ubicación por
15 muchos años en uno de los terrenos a vender, de crianceros, pero que se ha abordado
16 esta situación y se les trasladará con el acuerdo de estas personas, sus familias y
17 animales, a otros terrenos en el mismo Cerro Grande, manifestando su conformidad.
18 Don Alejandro Pino Uribe, consulta cuál es la tasación de los bienes a vender, a lo que
19 el Sr. Velasco le pide le permita terminar la exposición. Continúa el Secretario General
20 señalando que se han contratado en el proceso de estudio, tres empresas formales y
21 serías para tasar los terrenos, arrojando que las nueve, cincuenta y siete hectáreas, a
22 la UF de hoy tendrían un valor aproximado de cuatro mil millones, pero que es
23 necesario esperar para fijar el monto final del valor de venta, esperar al Sii, el trabajo
24 de los abogados y por supuesto las Bases finales, indica que será extremadamente
25 cuidadoso en este punto, para que el valor de venta sea lo más ajustado a las reglas
26 vigentes, porque es consciente de las dificultades y suspicacias que esto levanta en la
27 comunidad, por lo que será comunicado el valor de venta oportunamente al Sr. Alcalde
28 y Presidente y al directorio por supuesto. Agrega que la transparencia sobre la
29 operación es uno de los objetivos principales, de modo que si ésta no resulta ventajosa
30 para la Corporación y el fin, que es pagar deudas pendientes, las que detalla al

1 directorio y negociar otras, se abortará, pasándose al Leaseback. El Sr. Pino Uribe,
2 señala que el mercado no está muy bueno para vender, porque en Chile y en el mundo
3 el problema de la economía se ha agudizado, por lo que debiera tenerse presente esto
4 a la hora de la operación y ver cuan ventajosa pudiera ser su ejecución en el actual
5 contexto económico. - El Sr. Parra Parraguez, señala que el sector tiene mucho
6 atractivo para las inmobiliarias y para los compradores, que comparte la preocupación
7 por la oportunidad de la venta y el contexto económico actual, y que la transacción sea
8 transparente y espera que resulte bien, que la exposición de los problemas de la
9 Corporación los vive a diario, pero sabe que se ha avanzado mucho en sanear su
10 situación por la actual administración. La Sra. Rodríguez Galleguillos, indica que
11 **está de acuerdo con la venta, y la autoriza, como asimismo el leaseback en caso**
12 **que no resulte la venta**, y espera que los abogados cuiden a las autoridades, Alcalde
13 y Secretario, de modo que la transacción sea transparente y sin riesgos legales para
14 ellos, porque la exposición pública de la corporación y sus problemas ha sido mucha.
15 El **Presidente** indica que efectivamente se ha hecho gigantes esfuerzos para sanear
16 los problemas de la Corporación, que se arrastran por muchos años, desde antes de
17 asumir como alcalde, y que en sus periodos se han solucionado varios de ellos, pero
18 que quedan algunos por abordar, y que espera al final de su administración entregar lo
19 más saneada posible a la entidad. El Sr. Luna Ordinola consulta sobre el traspaso de
20 educación y los efectos financieros que esto tendrá, como asimismo el estado de las
21 deudas previsionales. El Secretario General, le explica en detalle como se han
22 abordado y solucionado cada situación en estas materias. El **Presidente** indica luego,
23 que igualmente le ha afectado la situación de traspaso de educación, porque a la
24 pregunta del Sr. Luna sobre las deudas previsionales de la Corporación, efectivamente
25 la corporación se quedará con las deudas y deberá transferir la propiedad, mejoras y
26 bienes de educación y dejará de percibir las subvenciones y todo lo que recibe por esta
27 área. Agrega que cree que debería abordarse esta situación desde el punto de una
28 modificación legal, por cuanto es la única alternativa para cambiar la norma que obliga
29 a despojarse de los bienes y mejoras municipales ejecutadas sobre inmuebles de
30 educación, quedándose con las deudas. - El Sr. Pino Uribe indica que si esta es una



2086

1 oportunidad de ayudar a la Corporación **está por aprobar y autorizar la venta de los**
2 **terrenos indicados en presentación y el leaseback en caso de no resultar ésta. -**
3 El Sr. **Luna Ordinola** indica que el también **está por aprobar y autorizar también, la**
4 **venta de los terrenos solicitada y el leaseback en caso de no prosperar la venta. -**
5 El Sr. **Parra Parraguez**, señala que cree que esta venta, pese a la actual situación
6 económica podría beneficiar a la corporación, **por lo que autoriza la venta en los**
7 **términos solicitada y el leaseback en subsidio. -** El Presidente manifiesta su
8 conformidad y autoriza la venta de los terrenos señalados y la operación de
9 leaseback en caso de que no resultara la venta. - El Directorio, luego del debate,
10 acuerda por unanimidad de sus miembros, autorizar la venta de los dieciocho
11 sitios, correspondiente a noventa y cinco mil setecientos catorce metros
12 cuadrados, ubicados en terrenos de la Corporación Municipal Gabriel González
13 Videla, en Cerro Grande de la comuna de La Serena, de los deslindes y ubicación
14 explicados y mostrados en presentación, y en caso de no prosperar esta venta,
15 autoriza la operación de Leaseback sobre los mismos. - El Sr. **PRESIDENTE Y**
16 **ALCALDE** señala que agradece la confianza de este directorio, porque sabemos el
17 problema que estamos enfrentando y su contexto económico actual, y hay que ver
18 como lo solucionamos, y confía que con seguridad algo nos favorecerá en el camino
19 para la solución, agradece sinceramente a los directores su apoyo y compromiso. - El
20 Directorio **faculta a la Abogado, Mabel Iturrieta Bascuñán, RUT**
21 **a reducir a**
22 **escritura pública la presente Acta.** Siendo las mil seiscientos treinta horas, el Sr.
23 Presidente informa que daremos término a esta reunión con el agradecimiento por el
24 tiempo disponible para estar presente en esta reunión, muchas gracias. Hay una
25 firma ilegible. **PEDRO LUNA ORDINOLA. Director.** Hay una firma ilegible. **LORENA**
26 **RODRIGUEZ GALLEGUILLOS. DIRECTOR** Hay una firma ilegible. **JESUS**
27 **PARRA PARRAGUEZ. DIRECTOR.** Hay una firma ilegible. **ALEJANDRO PINO**
28 **URIBE. DIRECTOR.** Hay una firma ilegible. **ROBERTO JACOB JURE.**
29 **PRESIDENTE. LA SERENA, veinte de OCTUBRE de dos mil veintidós".- Conforme**
30 con el acta escrita en hojas adosadas a las páginas treinta y tres vuelta, treinta y

cuatro, treinta y cuatro vuelta, treinta y cinco, y treinta y cinco vuelta del Libro de
Actas de Directorio Tomo II de la Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla de
La Serena, que se ha tenido a la vista. En comprobante y previa lectura firma. Se da
copia. Doy fe.-

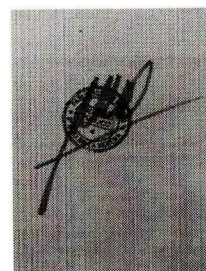

MABEL NATALI ITURRIETA BASCUÑAN

C.I.N°



**Certifica que esta escritura esta conforme al original y no ha sido modificada,
Santiago 09-12-2022.**

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo
indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte
Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web
www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



Firmado Digitalmente
por: PABLO IGNACIO
BUSTOS MOLINA
Fecha: 2022.12.09
12:13:22 CUSTO
Razon: Solicitada por
el cliente vía Internet.
Ubicacion: La Serena